

# LAS POLÍTICAS SOCIALES Y SU INSTRUMENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN INICIAL DEL SECTOR RURAL INDÍGENA, ESTADO APURE VENEZUELA

Autora: Ana Ofelia ParraFlores.

## Introducción

Tal como lo expresara el libertador Simón Bolívar *“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación”*.<sup>1</sup> Hoy más que nunca, en los países Latino Americanos, se hace vigente esta idea por la necesidad de construir una Educación que sea el fundamento al desarrollo, entendido dicho proceso como una **transformación de la esencia de la sociedad** en el marco de los principios de la democracia participativa, el protagonismo y el reconocimiento de la diversidad.

En el caso de Venezuela la multiculturalidad se constituye en una problemática social, atendiendo al hecho de que treinta y cinco etnias y/o pueblos indígenas habitan en 9 estados del país (el 1,5% de la población total) y este sector debido a la explotación y la marginalidad a la que ha sido sometido por gobiernos anteriores se ve afectado, lo que repercute en la formación y desarrollo de la venezolanidad.

En este sentido, le corresponde al sistema educativo venezolano, la formación de ciudadanos y ciudadanas aptos y aptas para el diálogo de culturas, el mutuo intercambio sin menoscabo de su identidad colectiva y personal. Esto presupone el desarrollo de la interculturalidad, proceso que se sustenta en un diálogo entre

---

<sup>1</sup> (Citado por <http://www.portaleducativo.edu.ve>)

culturas que lleve a los pueblos al reencuentro con ellos mismos para el intercambio recíproco y el desarrollo de su identidad.

Sin embargo, este marco de referencia ideal presenta dificultades para llevarse a vías de hecho, teniendo en cuenta la realidad existente en el país, corroborada en lo que ocurre en los centros de educación inicial del sector rural indígena del estado Apure, donde se advierte poca sistematicidad en la implementación de políticas educativas que verdaderamente atiendan las necesidades de formación de la población rural indígena, especialmente la de los niños y niñas en edad preescolar, orientadas al rescate de sus hábitos y costumbres, que en muchos casos se han ido perdiendo y según el Programa de Fortalecimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2003) "... se han visto en la necesidad de adquirir patrones culturales ajenos y contradictorios a sus propios valores..."

Esta realidad invita a reflexionar acerca de la contradicción que se establece entre las necesidades sociales de las comunidades indígenas, las políticas sociales y su instrumentación en los programas sociales encaminados a la satisfacción de esas necesidades a través de la educación inicial en el sector rural indígena del país, Se trata en este sentido de valorar propuestas para mejorar el contexto intercultural de dichas comunidades a partir de la formación de los docentes de este sector, y la incorporación activa de las familias y la comunidad en la toma de decisiones, contribuir con alternativas de solución a esta problemática.

Por lo antes expuesto el presente trabajo tiene como objetivo la valoración de las políticas sociales dirigidas a la población indígena y algunas de las consecuencias sociales de su instrumentación, particularizando en la educación inicial de los niños y niñas en el sector rural indígena del estado Apure Venezuela.

## **Desarrollo**

Fundar una nueva República Democrática y Participativa como lo establece la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, requiere de una política cultural que recoja y estimule la capacidad creativa que está presente en las comunidades populares. Las culturas populares de la venezolanidad son la expresión de la tradición, la herencia, los valores que han orientado siempre la lucha en la construcción de una sociedad más justa.

La mezcla de ingredientes nacionales y aspectos de otras culturas que persistieron, están presentes y son necesarios en la estructuración de las culturas populares. Esto no significa, que se puede reducir el concepto de identidad cultural a las raíces, al pasado. No se puede tampoco enclaustrarlas con un prejuicio localista ignorando el carácter universal de la cultura. La venezolanidad es producto de un proceso histórico dialéctico, de síntesis, que se recompone en cada etapa y donde persisten, enriqueciéndose, los valores identitarios de cada etnia venezolana.

La vida del ser humano se desenvuelve en un mundo que ha alcanzado determinado grado de desarrollo, se ubica en espacio y tiempo, el hombre recibe por vía del conocimiento una herencia cultural que le llega en forma de patrimonio material y espiritual, y esto es conocido como la cultura.

Esta categoría que ha sido temática y contenido de numerosas ciencias e investigaciones históricas, etnográficas, sociológicas, etc., encuentra diversidad de juicios y definiciones que explican en buena medida la amplitud en la utilización del término en las disciplinas concretas.

Desde una posición materialista se considera que la cultura es todo el contenido que las personas adquieren gradualmente en el proceso de socialización relacionando, los procesos de creación humana, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que integran sistema de valores, modo de vida, creencias, tradiciones, costumbres, lenguajes, tecnologías, contenidos de las ciencias, instituciones, patrimonios y el arte que caracteriza la sociedad.

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Cultura de la República Bolivariana de Venezuela es coherente con este planteamiento y con el propósito de transformar la gestión de la acción cultural del estado venezolano y elaborar las políticas culturales necesarias para el desarrollo cultural integral e integrador del país, ha conceptualizado la cultura como "... el conjunto de manifestaciones de la creatividad humana, individuales y colectivas, acumuladas, permanentemente enriquecidas, que determinan los rasgos distintivos de una sociedad y de las diversidades que la integran como totalidad histórica, situada en un espacio determinado. La cultura cualquiera que sea su modalidad, mérito o destino, está concebida en función de la paz, la diversidad, el bienestar y el desarrollo económico y social, la calidad de la salud y la educación, y el equilibrio ecológico territorial". (Artículo número 3).

Por medio de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que trascienden y que lo identifican culturalmente, conformando y expresando su identidad cultural.

Se asume el concepto dado por la UNESCO referido a que: “la identidad cultural es el sentido que experimentan los miembros de una colectividad que se reconocen en esa cultura y de no poder experimentarse con fidelidad y desarrollarse plena y libremente si no es a partir de él” (A. Hart, 1986, p 533).

Por eso, el problema en torno a la identidad en su significado sociocultural ha recobrado singular importancia y actualidad, siendo ésta una de las tareas más difíciles y complejas que presentan las ciencias sociales y humanísticas.

La identidad cultural es un proceso constructivo que transcurre con el desarrollo ontogenético de la personalidad, significando la importancia de las primeras edades en el mismo.

Esto evidencia la necesidad de analizar las contradicciones que subyacen en este proceso y que en el caso de Venezuela se particularizan en el crisol de culturas que se sintetizan en la venezonalidad, en una dinámica de lo universal dado en lo latinoamericano y lo propiamente venezolano y lo singular representado por esas numerosas etnias cada una con especificidades en sus costumbres, ritos, tradiciones y lengua.

Desde el origen del ser humano, su misma existencia física ha estado vinculada a la reflexión sobre sí mismo y su lugar dentro del proceso del universo, a la evolución de su lengua, costumbres, mitos, cuestión que explica el porque la identidad cultural humana y su trascendencia en el ser social han alcanzado un lugar excepcional y particular en la teoría general de la identidad. Constituye una necesidad ontológica para el sujeto individual y social el ubicarse en el espacio, tiempo, y movimiento del universo, mediante los diferentes sistemas de interpretación del mundo.

Se trata pues de la preservación, transformación, difusión y socialización de la cultura indígena, como garantía de un proceso de construcción de esa identidad cultural del venezolano que da cuenta de la venezolanidad.

### **La cultura indígena como esencia de la venezolanidad**

Las ideas expuestas, enfatizan en la particularidad de la cultura de este pueblo, al señalar las diversidades que integran la cultura como totalidad histórica se hace referencia a su cualidad multiétnica y pluricultural, ya que no es uniforme, varía en cada localidad, ese es un factor importante para que se respeten y sean resguardadas las tradiciones y culturas propias de cada región de Venezuela y cada pueblo indígena.

Esta caracterización resulta importante en tanto orienta la acción cultural del Estado, a tono con una definición política-ideológica congruente con los principios fundamentales de los artículos de la Constitución Bolivariana.

Es preciso insistir, en que la cultura esta siendo concebida como una categoría metodológica, dinámica, de acción, para poder trazar estrategias, programas y metas en la planificación del Desarrollo Cultural Integral e Integrador del país a través del sistema educativo.

En este sentido la cultura indígena tiene mucho que aportar a la cultura general y cabe destacar en este sentido los aportes de, científicos sociales, como Lizot (ob.cit), que estudiando la ecología mediante la observación de los prácticos ancestrales en los grupos sociales indígenas venezolanos, encontró respuestas a los problemas tan importantes como son los valores, la conservación de los recursos naturales y la subsistencia feliz del ser humano, entre sus integrantes.

No se trata de desechar todo aquello que no lleve la marca del indígena, ni de tomar y asimilar todo cuanto de él deviene: su forma de vivir y sus costumbres, o lo que le pueda ser asociado. Se necesita valorar sus potencialidades, que como señala Vidal de González (1997) están vinculadas con aspectos trascendentes como son:

- La relación con la naturaleza en términos de armónica convivencia y no destrucción y explotación irracional.
- La producción agrícola realizada en forma tal que no genere como consecuencia el agotamiento de la tierra cultivada.
- La creación y la utilización de objetos para la satisfacción de las necesidades básicas, como vía más sensata en la búsqueda de la felicidad de la artificiosa generación de nuevas necesidades mediante la creación y uso de objetos superfluos.
- La sustitución del castigo corporal y la imposición, por el ejemplo y la presión del grupo en la educación de los niños.
- La utilización de plantas de la flora en la prevención y curación de enfermedades.
- La utilización de diferentes especies animales, que aseguran un mayor suministro de proteínas a un menor costo y que forman parte de la dieta tradicional del indio pero que han sido despreciados como alimentos por el resto de la población.
- El tesoro literario representado por sus mitos y leyendas.
- Su perseverancia, infinita paciencia y su fidelidad a la propia cultura, que han hecho posible la perdurabilidad de ésta pese a todos los intentos orientados hacia su destrucción.

Desde esta perspectiva, se puede decir que los pueblos indígenas tienen su mundo totalmente claro, con la seguridad de conocer su ambiente, su familia y sabiendo que es su propio esfuerzo personal que lo proveerá de comida, tratándose de comunidades milenarias, el indígena entiende como es la mejor manera de cultivar la tierra para sacarle provecho o donde conseguir la cacería y la pesca en un momento determinado, para ello los ayuda el conocimiento del medio y una experiencia histórica muy rica.

En las comunidades tribales, el ser humano cuenta con todos los miembros para utilizar su lenguaje oral o cualquier otro tipo de comunicación, son sencillos, actúan sin egoísmo y ante cualquier conflicto interpersonal, los tiende a resolver de manera positiva para no romper con las estructuras sociales y provocar daños irreparables, son muy unidos y para reforzar esta característica tienen una amplia gama de normas sociales que utilizan con frecuencia.

También debe destacarse, que en las comunidades indígenas venezolanas no se produce el poder compulsivo de que una persona ejerza el control absoluto sobre los otros miembros. Existe el capitán, el jefe de familia, los shamanes (brujos o curanderos), los buenos cazadores y guerreros, pero estos no pueden tomar decisiones solos, para ello deben contar con el apoyo de la colectividad, consultar y reflexionar en conjunto, y en caso de un dirigente fallar en su cometido, o no lograr el consenso, pierde todo el prestigio ante el grupo.

Igualmente, se señala que el indígena dentro de su comunidad, sabe de donde viene y a donde va, conoce sus expectativas, derechos y obligaciones, los cuales cumplen con religiosidad, por lo tanto estos pueblos pueden ser un ejemplo de sociedades integradas que van en pos de satisfacer sus necesidades. No siempre las

potencialidades de las culturas indígenas han sido aprovechadas y han prevalecido concepciones excluyentes que dificultan de lo autóctono, que no practiquen el intercambio entre los diferentes culturas que forman la venezolanidad

Esta realidad está en vías de tener transformaciones importantes en tanto la construcción de la venezolanidad, a partir de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está sustentada en políticas respaldadas por un conjunto de leyes y decretos que pautan como el estado desarrolla y protege las culturas que la constituyen, conforme al principio de interculturalidad e igualdad de las mismas. Estas políticas se llevan a cabo mediante programas e iniciativas, que estimulan el desarrollo de las comunidades étnicas, aún con las dificultades que emergen de su instrumentación

### **Las políticas sociales y su instrumentación en las comunidades indígenas de Venezuela**

A propósito del problema de los derechos de las comunidades indígenas a su desarrollo cultural, se reconoce, que muchas de las legislaciones y normativas institucionalizadas han sido el resultado del desarrollo social, del movimiento de la sociedad civil en general, de las políticas gubernamentales, así como del reclamo de los pueblos y comunidades indígenas en pos de su reivindicación.

No obstante para que estas políticas no sean solo en un referente, alejado de la realidad de las comunidades indígenas, deben instrumentarse programas sociales que respondan a las necesidades de estas comunidades, que se transformarán en la medida en que sus integrantes participen activamente en la toma de decisiones, para lograr el desarrollo político, sociocultural y económico de estos pueblos.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, si se realiza una valoración crítica de la nueva constitución, a diferencia de la constitución del 1961, se tienen en cuenta políticas sociales encaminadas a favorecer el desarrollo de la cultura indígena como sustento del desarrollo de la identidad y la venezolanidad. De igual manera en el proyecto de ley orgánica se dan a conocer principios fundamentales, bases constitucionales y leyes que amparan todo el derecho de los pueblos indígenas a su educación y desarrollo y se instrumentan a través de los programas sociales.

Las políticas sociales del nuevo estado Venezolano producto del proceso constituyente, reconocen las necesidades sociales mas allá de lo material o de la pobreza. Esto implica una nueva visión del ciudadano y sus derechos, en donde la participación protagónica, en la toma de decisiones implica los retos de la transformación y la formación. La construcción de una sociedad más equilibrada y justa pasa necesariamente por incrementar el nivel educativo de la población.

En este sentido se destaca la política que ha seguido la Dirección General de Asuntos Indígenas al establecer entre los grandes objetivos la promoción de la diversidad socio-cultural y lingüística de los indígenas como riqueza patrimonial de los respectivos pueblos y del país en general, la difusión de las culturas e idiomas indígenas y los programas de salud integral para estas comunidades.

Para el logro de tales objetivos, esta dirección estableció un proyecto de educación intercultural bilingüe que permite la elaboración de materiales impreso en idioma indígena, como la cartilla Pumé y otros. También se destacan los programas de salud integral, para elevar la calidad de vida de la población

indígena, apoyados en la capacitación de los promotores de salud de la comunidad y la utilización de la medicina tradicional

### **Impacto social de los programas en las comunidades indígenas.**

Como resultados de estos programas se advierte la disminución de la mortalidad infantil, la ampliación de la cobertura educacional, el auge de la educación bilingüe aspectos que han empezado a cambiar el caos reinante en estos pueblos.

No obstante, en la realidad, los objetivos previstos en los programas aun resultan muy lejos de ser alcanzados pues la tradición excluyente y autoexcluyente de la sociedad venezolana tiene una inercia que no es fácil de contrarrestar.

El caso de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el capítulo VIII contenidos en el Título sobre garantías y derechos humanos y las dificultades que se han presentado en su aplicación es un claro ejemplo de que la exclusión, la discriminación y el racismo no pueden ser solo abolidas a través de marcos jurídicos novedosos y progresistas.

En términos generales, las políticas sociales que se desarrollaron en Venezuela, hacia la población indígena, no siempre han tomado en consideración la importancia de los valores, tradiciones y cultura de esas poblaciones.

La manera de concebir en los procesos sociales la relación entre la cultura nacional y las culturas indígenas en los países multi y pluriculturales se constituye en un principio esencial para promover el desarrollo de la identidad, pero este enfoque no siempre logra aplicarse en los programas que se llevan a cabo a favor del desarrollo de los pueblos indígenas, en correspondencia con esta idea es pertinente resaltar los planteamientos de Vidal de González (1997), refiriéndose a los problemas de la dependencia y el vasallaje cultural de las comunidades

indígenas, el cual expresa su convicción en el sentido de que las culturas indígenas constituyen, en este momento, "nuestra única tabla de salvación", para no perecer, como pueblo dueño de su propio destino, en el naufragio que amenaza a los países "subdesarrollados" o "en vías de desarrollo", ante la avalancha de presiones económicas, sociales e ideológicas y de mensajes alienantes, desencadenados desde los grandes centros de poder.

Anteriormente los sistemas educacionales ponían el acento en la integración de los grupos indígenas en el molde nacional y con frecuencia, la mayoría de los niños y niñas indígenas no podían adaptarse a esos sistemas por lo que en estas comunidades aún existen altas tasas de analfabetismo y una escasa preparación educacional.

En los momentos actuales se puede afirmar que la educación en el contexto indígena atraviesa por una serie de particularidades que obstaculizan su eficaz desarrollo, los intentos hasta el momento han presentado fallas y limitaciones, existiendo indicadores donde se refleja que los grupos indígenas aún están viviendo en condiciones paupérrimas desde el punto de vista social, económico, cultural y educativo.

En este orden también se observa, que el contacto con otros grupos sociales ha provocado su transculturación, desapareciendo sus culturas o en vías de hacerlo, otras comunidades se han establecido en lugares inhóspitos o de muy difícil acceso donde aún la ayuda que les llega, es escasa.

Estas ideas se ilustran claramente en el planteamiento de Hernández (1997), que expresa: "... Con relación a la parte educativa, específicamente, el panorama no es muy halagador existiendo carencia de atención en todos los aspectos del área

educacional: escasez de maestros especialistas y bilingües, lo cual incide en la aplicación no adecuada de estrategias propias basadas en la cultura del indígena, falta de escuelas, insuficiencia de servicios sociales para la población escolar, estos elementos inciden fundamentalmente para que se pierda la cultura de estos pueblos.” (s/p).

Es evidente que en tales situaciones los intereses y necesidades de los niños y niñas en formación, no son atendidos de manera adecuada, por cuanto, no se ajusta a la realidad social de los grupos étnicos, limitando su crecimiento personal. Por otro lado los maestros no están preparados para enfrentar la problemática del aprendizaje intercultural como estrategia que facilite el pleno desarrollo de las comunidades.

### **La educación inicial en el sector rural indígena. El problema de la interculturalidad en el estado Apure Venezuela**

En la Educación inicial la identidad cultural se forma en un proceso de construcción a partir de los conocimientos que tiene el escolar de sí mismo y del mundo que lo rodea, de sus habilidades, del descubrimiento de lo que puede crear, expresar, de todo aquello que lo hace semejante y diferente de los demás y de las relaciones que establece con los otros, de manera que en este nivel la contradicción unidad diversidad que en general subyace en todo proceso educativo, en las condiciones de pluralidad cultural de Venezuela, adquiere rasgos de particular relevancia.

La Educación Preescolar aparece en la Carta Magna venezolana como gratuita, obligatoria y como un derecho social del cual gozarán todos los venezolanos, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y las aptitudes. Por la importancia

que se otorga a esta educación en el desarrollo posterior de la personalidad de niñas y niños venezolanos debe transformarse; en correspondencia con las diversas culturas que están presentes en agrupaciones étnicas, que aún siendo minoritarios son poseedores de elementos tradicionales muy valiosos, por lo que representan para la venezonalidad.

Las niñas y niños de la educación inicial serán los futuros ciudadanos y ciudadanas venezolanos con el encargo social de participar activamente en función del desarrollo de estas comunidades, que tanto lo necesitan.

A lo anterior se une el hecho de que la formación de la identidad tiene como mecanismo el aprendizaje, proceso que integra la asimilación, la internalización y exteriorización de los diferentes contenidos de la cultura, que en este plano de análisis más concreto de la construcción de la identidad del venezolano, integra la cultura que proviene de la escuela, la familia y la comunidad, plano en el que se da la construcción y resignificación de los procesos vividos, que en cada individuo adquiere un significado y sentido propio.

La relación dialéctica entre la cultura escolar, familiar y comunitaria en la educación inicial es expresión de la contradicción más general que se establece entre cultura, educación aprendizaje y desarrollo, que fundamenta la dinámica de la formación de los niños y las niñas, en este caso del sector rural indígena.

Las políticas sociales de mayor incidencia en los sistemas educativos venezolanos, en particular en la educación inicial son aquellas que abogan por un proceso educativo que parta de la interculturalidad, con programas que tengan en cuenta las particularidades de las diferentes culturas a los que van dirigidos.

La «**interculturalidad**», enfatiza el dialogo entre las culturas, no para asimilarse una a otra sino para que se fortalezcan y se integren, surgió también de contextos de educación bilingüe en que se parte de consideraciones distintas, entre las que se debe destacar la de la diversidad (histórica, cultural, lingüística, ecológica, etc.), ya no como «barrera» sino como «recurso».

Se está asumiendo que el bilingüismo en la interculturalidad es un punto de partida es decir, la interculturalidad supone procesos de desarrollo que vayan en pro de promover la valoración y potenciación de la identidad cultural.

En la base de la interculturalidad descansa la relación entre la unidad y la diversidad, que expresa que si existen los mismos derechos para todos, también las culturas indígenas tienen que estar en condiciones de equidad.

El enfoque intercultural en la educación inicial trae aparejados cambios significativos en el desarrollo de las niñas y niños del sector rural indígena, en tanto potencia a los educandos para que aprendan a sentir su país a través del fortalecimiento de sus culturas autóctonas. Se encamina al rescate de las tradiciones, costumbres y valores culturales de las etnias, favoreciendo la autoestima de estos grupos sociales, estructura básica que permite la integración de lo diferente, sin que se pierdan sus raíces ancestrales.

Todo esto implica el establecimiento de un sistema de formación profesional del docente intercultural, afianzado en una sólida preparación académica que combine la teoría, la práctica y la tarea continua de indagación, rescate de la propia cultura, con una aproximación crítica y objetiva a los elementos que conforman la cultura nacional.

La situación por la que atraviesa la educación inicial en el sector rural indígena del estado Apure da cuenta de las insuficiencias que aun presentan la implementación de los programas de educación bilingüe; existe un escaso adiestramiento de los docentes del nivel inicial, los maestros que ejecutan esta labor no siempre dominan el idioma de la comunidad, hay carencia de material impreso, tanto en el idioma indígena, como en el castellano, para trabajar en el aula, existe una escasa infraestructura para funcionar como centro de educación inicial y las pocas que existen no cuentan con personal directivo interno, reflejando así la baja matrícula en el nivel, se advierte el desinterés de los padres y representantes en la participación de los planes comunitarios ejecutados por los docentes en los centros de educación inicial.

Muchas ocasiones el maestro no tiene una plena identificación con su grupo étnico de manera que no siempre es consciente de su participación en él, en general tiene escasos conocimientos de la historia y cultura de su etnia y de los elementos esenciales de la cultura nacional, lo que limita sus posibilidades para facilitar el dialogo intercultural. También hay carencias en investigaciones sobre su comunidad y cultura, de manera que pueda sustentarse desde el punto de vista socio psicológico y cultural la pedagogía indígena.

De esta manera se puede afirmar que el maestro de educación inicial no se ha apropiado de los aportes y recursos con los que cuenta la cultura indígena, como son: el aprendizaje de la lengua a través de mitos y leyendas, el desarrollo psicomotor utilizando sus bailes, la cacería, los juegos con semillas para practicar los números, el cuidado de la naturaleza, el intercambio de productos (economía), la interacción social a través de sus ritos para preservar la comunicación, sus

costumbres adecuadas a la transmisión de su lengua, valores, tradiciones, conocimientos, técnicas y normas sociales y a la formación de los niños y niñas para las condiciones de la vida tradicional.

### **Impacto social del estado actual en la instrumentación de los programas de interculturalidad**

Si bien los niños y las niñas de este sector tienen una capacidad natural para adaptarse a las situaciones que le son propias, no son tomadas en cuenta sus necesidades aquellas que les permiten actuar dentro de los parámetros de su contexto; en relación con quienes le rodean y comparten determinada cultura, lo que hace que sus capacidades y potencialidades se desarrollen de un modo limitado.

Las instrumentaciones que hasta el momento se han dado en este nivel educacional no propician la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo escolarizado, a fin de que la escuela pueda responder a las características y necesidades de la realidad social y cultural existente en las diferentes etnias. Este argumento refuerza la idea de la necesidad de promover la participación de la familia en el proceso educativo en tanto ella trae al mismo, los aspectos socioculturales que son la base para la construcción de su identidad.

Así cuando un infante perteneciente a un grupo indígena llega a la escuela inicial, lleva consigo un conjunto de experiencias sobre su cultura que lo hacen parte integrante y partícipe de un determinado grupo social. Se destacan en este sentido etnias que desde muy temprano le enseñan a sus niños a contar, o predominan en ellos el uso de la oralidad.

El lenguaje que comienza por adquirirse en forma inconsciente y natural en el seno de la familia y la comunidad; no encuentra la debida continuidad en la escuela y con

ello se impide poner al alcance del niño los modos de pensar, sentir y comunicarse comunes a la nación venezolana a la cual pertenece.

Al niño o niña indígena como todo individuo el lenguaje le permite reconocerse como miembro de un grupo y comunicarse con los demás en el grupo, ese mismo lenguaje le permite incorporar al recién llegado a su sociedad, es decir compartir su cultura con lo demás que no son miembros de su etnia pero que están en la misma escuela. Estos objetivos no pueden lograrse al no tenerse en cuenta la educación intercultural, aspecto que aunque se reconoce aún no ha tenido el impacto esperado, pues solo con el hecho de establecerse la educación bilingüe e incluso contar con materiales escolares que estén editados en lenguas indígenas no se resuelve la problemática, pues se requiere de un maestro motivado y con los recursos profesionales que se exigen para la educación intercultural.

La estrategia que se propone en la investigación no deja de tener en cuenta la educación bilingüe, la trasciende y está fundamentada en la necesidad de formación de los maestros para que enfrenten el reto de la educación intercultural. En esta estrategia se vislumbra como núcleo esencial el desarrollo de la capacidad del maestro para el trabajo con la familia y la comunidad por todo lo que estos grupos aportan al desarrollo de la identidad cultural de los niños y las niñas.

El impacto de los programas educativos con políticas interculturales en la formación de los niños y las niñas del sector rural indígena en el nivel inicial, dará una visión desarrolladora, en pro de las actividades comunales y familiares de estos, al mismo tiempo se vislumbrará el potencial de cada uno de sus habitantes desde una óptica integradora de las culturas criolla e indígena, tomando en cuenta la diversidad que contiene cada una de ellas. Así se lograría tener en las comunidades y centros de

educación inicial en los que las niñas y niños, padres y representantes colaboren con el maestro en el reconocimiento de la diversidad cultural a través de las tareas escolares y extraescolares.

De la integración de estas figuras educativas saldrá más fortalecida la cultura de la nación, a partir del mejoramiento en todos tanto de su calidad de vida, como de su desarrollo cognitivo y emocional, asumiendo el código oral de su lengua pero sin rechazar los códigos escritos, optimizando sus saberes y enriqueciéndolos para el progreso de lo autóctono.

## **Conclusiones**

La sociedad Venezolana junto a su revolución social ha asumido importantes retos con relación a la preservación y desarrollo de las culturas étnicas. Sin embargo, no siempre los conceptos jurídicos, técnicos, económicos y sociales en general sobre esta problemática tienen una correspondencia exacta con la realidad, en muchos casos se constituyen más bien en un referente al que es preciso llegar para lograr las metas de calidad, eficiencia, equidad, democracia y reconocimiento de la diversidad, principios que inspiran a los movimientos de reforma educativa que han comenzado a aplicarse en Venezuela.

La valoración de las limitaciones en la instrumentación de las políticas sociales de atención a las comunidades indígenas que en particular hacen énfasis en la interculturalidad, permiten identificar una serie de consecuencias sociales en la educación inicial del sector rural indígena del Estado de Apure que se generalizan por una parte en la pérdida progresiva de lo más valioso de la cultura de las diferentes etnias del estado con la consiguiente afectación que esto trae aparejado para la construcción de la venezonalidad, que la voluntad política actual pretende fortalecer y por otra en el deterioro progresivo del autorreconocimiento y autoestima de los niños y niñas indígenas.

Se evidencia también como parte de las dificultades en la aplicación de las políticas de interculturalidad expresada en la falta de preparación del maestro para aplicar estos programas el hecho de que como impacto negativo este no tiene total conciencia de la importancia trascendente que tiene su labor en ese sentido y por tanto tampoco moviliza los recursos que a él compete para su superación. Teniendo en cuenta la situación real en que se encuentra la educación inicial en

el sector rural indígena del estado apure Venezuela, que repercute negativamente en la integración exitosa de las niñas y niños a la educación básica, se realiza una propuesta educativa para la formación permanente del maestro que se sustenta en la educación intercultural y que tenga en cuenta esos recursos para enfrentar la problemática de la unidad y diversidad en la cultura desde la escuela; con la participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Bibliografía

1. Anteproyecto de Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas; del 11 de Diciembre del. Caracas 2002.
2. Anteproyecto de La Ley Orgánica de La República Bolivariana de Venezuela. **Art; 3.** Caracas 2002.
3. Coichiro Matsura; **Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.** Citado por: <http://www.portaleducativo.edu.ve>.
4. Constitución de La República. Bolivariana de Venezuela. (1999),Gaceta Oficial 36.860.Extraordinario Caracas Venezuela.
5. Departamento de Estadística del Estado Apure, Venezuela. Informe de culminación del año Escolar (2004-2005) de Educación Inicial.
6. El Currículo para la Reforma de la República -Abril (2003). Programas y Proyectos del Ministerio de Educación. Citado por: [http://www.politicas\\_educativas/ptog-proy/dir\\_curricular/escuela.html](http://www.politicas_educativas/ptog-proy/dir_curricular/escuela.html)
7. Hernández, F.(1997). **Modelo de Educación Indígena.** Caracas Venezuela: Movimiento Pedagógico.
8. Kopnin. P. A: (1993), **Lógica Dialéctica.** Editorial progreso (Pág., 108).
9. Lauriau, G. (1998), **Programas de Atención Preescolar para Niños Indígenas en la Guajira.** Trabajo Especial de Grado no Aplicado. Maracaibo. Universidad del Zulia.
10. Lizot, J (1988), **Etnología Contemporánea “Los Yaruros”.**Vol:3. Caracas: Fundación La Salle. Editores Monte Ávila.
11. Gallardo, M. Lazo, N; Comisión Redactora de la Ley Orgánica de la Cultura de la Asamblea Nacional; Asociación Venezolana de Gerencia y Desarrollo

cultural. **Cuadro Comparativo entre la Propuesta de ley orgánica para la acción del estado. Caracas 2002.** En <http://www.debate-cultural.org.ve>.

12. Mezhuie, V. (1980). **La cultura y la historia.** Editorial progreso. Moscú.
13. Ministerio de Educación y Deportes (2005) Perfil del docente para la educación inicial.
14. ----- Programa de fortalecimiento a los pueblos y comunidades indígenas. Caracas 2003
15. Montero M. (1996) Indagaciones en torno a la realidad. Revista Bigott 39.53-63. Caracas
16. Montoya R. (2005) La contextualización de la cultura en los curriculum de las carreras pedagógicas. Tesis en opción al grado de doctor en ciencias pedagógicas Pedagógico Frank País Santiago de Cuba. Cuba
17. Néstor Luís Llabanero. Educar en fronteras. Revista Dominicana del diario últimas noticias n° 1891, pag.14-17. Domingo 4.9.2005. edición regreso a clase : maestro rurales
18. Nolasco M. La conceptualización del interculturalismo. Una posibilidad para comprender y transformar la educación indígena. Unidad. UPN. 211. Pueblos en <http://wwwredderes.upn.mx/2areunion/misaelcamilo.htm>
19. Pocaterra N. (1989) El sentir indígena del sentir de la tierra. Cuaderno de CEVIAP. Documento de trabajo n° 4 Pág. 78. Caracas Venezuela
20. Régimen educativo Intercultural bilingüe 1997. Decreto n° 283, Caracas Venezuela

21. Spiritto, B. (2005). Revalorización de hábitos y costumbres de las Comunidades Cuiva: Barranco Yopal A través del trabajo pedagógico con los niños y niñas del preescolar. Elorza, Estado Apure Venezuela. Tesis de diploma. Universidad Abierta. Extensión Apure
22. Vázquez E (1984). Identidad nacional y antropología. en el diario el Universal. Domingo 29.10.84. Caracas. Venezuela
23. Vidal de González. (1987). Valores de las Culturas Indígenas. Material Bibliográfico.